

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 278

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la 10º Jornada Patagónica y 1º Fuegoína de Medicina Interna.

Entró en la Sesión 05 de Agosto 1992.

Girado a la Comisión S/T - Resolución Nº 127/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
05 AGO 1992
MESA DE ENTRADA
Nº 278 HS. 16 FIRMA



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Próximamente se realizará, en la Ciudad de Río Grande, la Xª Jornada Patagónica de Medicina Interna.

En esta oportunidad se abordarán temas sobre problemas de salud importantes tales como: alcoholismo, T.B.C. (Tuberculosis), sida, la problemática de la adolescencia, la situación sanitaria regional y otros referidos a patologías diversas.

Estas jornadas se realizarán entre los días 9 al 12 de Octubre del corriente año. En estos cuatro días se reunirán profesionales médicos de las provincias patagónicas y otros de destacada trayectoria a nivel nacional, para producir intercambio de conocimientos y aportes para la solución de problemas comunes a la región y al país, salvando de esta manera las distancias que impiden un intercambio científico fluido y constante.

Señor Presidente, la Sociedad Patagónica de Medicina Interna reunida en la Provincia de Neuquén, el 20 de Agosto de 1991, resolvió designar como Sede a la Ciudad de Río Grande, para de esta manera rendir homenaje al trascendente nacimiento de la Provincia de Tierra Del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, integrándola como tal al concierto de Provincias que la conforman. En esta misma oportunidad se constituirá la Sociedad Fueguina de Medicina Interna, que tendrá el mismo propósito y objetivos que la Patagónica.

El Bloque del Movimiento Popular Fueguino, convencido de la importancia que tal acontecimiento tiene para la salud, tanto a nivel local como regional, es que solicita de sus Pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

SANTOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial

MICAELA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

PAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

SERGIO PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

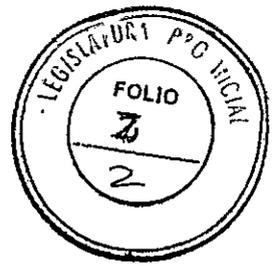
DR. DEMETRIO F. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

MARIA ANA JONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

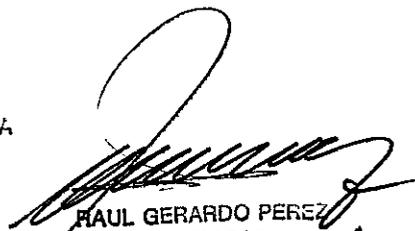


**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

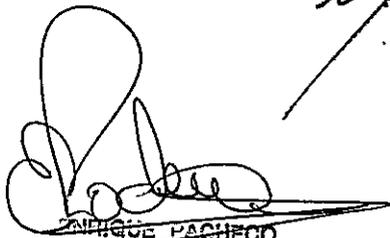
ARTICULO 1°.- Declarar de interés Provincial la X° Jornada Patagónica y 1° Jornada Fueguina de Medicina Interna, que se realizarán en la Ciudad de Río Grande entre los días 9 al 12 de Octubre de 1992.

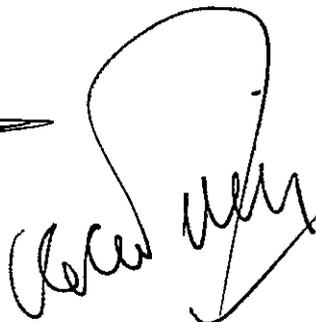
ARTICULO 2°.- De forma.

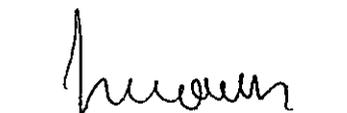

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


SANTOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.




DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

MARIA ANA CONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.